

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****3952**     *ALMACENES FRIGORÍFICOS IBARZ, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta general extraordinaria de la expresada sociedad, en su reunión de 21 de febrero de 2012, acordó reducir el capital social de la compañía al objeto de restablecer el equilibrio patrimonial deteriorado por consecuencia de pérdidas, mediante la amortización de 61.356 acciones en autocartera y mediante la rebaja del valor nominal de las acciones restantes de 1 euro por acción a 0,10 euros por acción, en la cantidad de 725.016,90 euros.

La reducción de capital acordada deberá ejecutarse en el plazo máximo de tres meses desde la adopción del acuerdo.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fijará en la cifra de 73.740,10 euros, representado por 737.401 acciones ordinarias y nominativas de una sola serie de diez céntimos de euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Madrid, 27 de febrero de 2012.- El Administrador Único, Ricardo Ibarz Villamayor.

ID: A120011929-1